DICTAMEN SUOC 03/2016 – RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente DICTAMEN para la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras Dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 458/12** *"Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos"*, en su ***Artículo 10°,*** establece***: "Renovación de Locación:*** *La adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un Oferente,...."*; y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La obra de ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá se encuentra aún en etapa de ejecución, cuya obra se tiene previsto terminar el próximo año 2017; por lo que se debe renovar los contratos de alquileres para albergar las distintas dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá;
2. Los distintos Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Caazapá, detallado más abajo, no cuentan con locales propios;
3. Según los Informes Técnicos de los locales alquilados, elaborado por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se recomiendan renovar los contratos de alquileres correspondiente a los distintos locales alquilados, detallado más abajo, considerando que las estructuras físicas de los locales se encuentran en buen estado y reúnen las condiciones requeridas por la institución;
4. Los distintos Contratos de Locación fenecen entre el mes de junio y julio de 2016; por lo tanto que se debe realizar los procedimientos pertinentes para la renovación de los contratos en los siguientes locales:

N°	Local destinado para:	Locador	RUC/IDAP	Canon Mensual	Vigencia del Contrato	Monto Total
1	Oficinas de los Magistrados y funcionarios del Tribunal de Apelación y Juzgados de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Oficinas Administrativas y otros.	MARIO ZACARIAS LOPEZ	1151152-4	29.900.000	12 meses	358.800.000
2	Oficinas de los Magistrados y funcionarios de los Juzgados Penales de Garantía, Ejecución y Adolescente.	MARIA DEL MAR ESPINOLA ALVAREZ	4040103-0	11.500.000	12 meses	138.000.000
3	Para Oficinas del Registro del Automotor e Ingresos Judiciales de la Circunscripción Judicial de Caazapá	NEIDA ELSA MARECOS BENITEZ	727040-2	5.500.000	12 meses	66.000.000
4	Oficinas de Servicios Generales Sistema Penal y Salón para Juicios Orales de la Circunscripción Judicial de Caazapá	EDELIO AMARILLA BENITEZ	2593023-0	6.900.000	12 meses	82.800.000
5	Oficina de Mediación- Caazapá	ALBERTO ANIBAL AMARILLA BARRIOS	5794691-4	1.850.000	12 meses	22.200.000
6	Juzgado de Paz de Moisés Bertoni.	SADY LUZ DA ROSA	1579276-5	1.050.000	12 meses	12.600.000
7	Juzgado de Paz de San Agustín.	AQUILES TELMO DA SILVA SAMUDIO	1953227-0	950.000	12 meses	11.400.000
8	Juzgado de Paz de General Morinigo.	PEDRO VILLA VERDE SERVIAN	947098-0	950.000	12 meses	11.400.000
9	Juzgado de Paz de Buena Vista.	JUSTINIANO ACUÑA AQUINO	1008451-7	950.000	12 meses	11.400.000
10	Juzgado de Paz de Tava´i	RAMON AREVALOS CASCO	1245527-0	1.050.000	12 meses	12.600.000
11	Oficina para Servicio Técnico Forense, Sección de Obras Civiles, Servicios Generales y un Salón para Deposito de Patrimonio y Suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá	CONSTANTINO BELLENZIER RODRIGUEZ	1325982-2	5.500.000	12 meses	66.000.000
12	Depósitos de Vehículos secuestrados y depositados en el poder judicial de Caazapá	JAKELINA PAIVA DE ACOSTA	2986498-4	800.000	12 meses	9.600.000
13	Juzgado de Paz Coronel Maciel	FRANCISCO ARCIDIO OVIEDO BRITEZ	291370-4	950.000	12 meses	11.400.000

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
ADMINISTRACIÓN
RECIBÍ CONFORME
Fecha: 14/06/2016 Hs:.....

Firma
Lic. Oscar F. Granada Rivas
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

DICTAMEN SUOC 03/2016 – RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE

5. Resulta conveniente para la Institución renovar los contratos con los propietarios actuales de los distintos inmuebles, por un plazo de **12 meses**, por la relación costo-beneficio y porque son las únicas que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Institución, por los motivos que se señalan a continuación, conforme a los Informes Técnicos de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Los inmuebles cuentan con espacios suficientes para albergar con comodidad los requerimientos de la Institución
   - Todos los inmuebles se encuentran ubicados en puntos estratégicos que permiten rapidez y economía en el desplazamiento de los usuarios y funcionarios.
   - Cuentan con los servicios básicos indispensables (servicios de agua corriente y energía eléctricas).
   - Se ajustan a la relación Costo-beneficio considerando que los precios mensuales se encuentran dentro del margen estándar de lo que se paga normalmente en la zona en éste concepto.
   - En las distintas zonas prácticamente no existen otros interesados en alquilar locales a entidades del Estado, considerando el requerimiento con relación a las documentaciones que acrediten la capacidad para ser contratista con el Estado Paraguayo,

En atención a lo expuesto precedentemente, la Sub Unidad Operativa de Contratación recomienda dar curso favorable a la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, salvo mejor parecer a VV.EE, a los catorce días del mes de junio del año 2016.-

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá